

Petro y beneron oy dicho dia los allses ot al
gracia de ffendres, Inados de cymtafon
oy a concho por dia camalar y gastaron
en la dicha bendera los mrs siguientes y

Por un pan de veinte mrs de la dicha moneda

xx)

Petro y w sto vna cantata de vno blanco
ca sellando ados mrs el aam bfe cometa no
venta y vrs mrs de la dicha moneda y

xc vi)

Por un castro de cast de Ina de flnera vrs mrs
de mrs de la dicha moneda y

Por un castro de beatis de yandis rendera diez libras
donas con mrs de la dicha moneda y

xx)

Petro y dio de pago al agnado de Ina de yeste
por una lechizada de lobes nos otto de an
cinta mrs de la dicha moneda y

l)

Por un castro de sto de vna de veinte un dias
del dicho mes de Inho del dicho ano este dia el
dicho mayor de uno dio y pago por pan vno
fina pa la bendera y oy figero en vno de
por dia camalar los ffendres, Inados
por otros ofiales del dicho concho ciento y vna
femo mrs de la dicha moneda y

c xl)

Petro y dio de pago al fono de bonavida
por diez libras de castro de pa de ella lobas
tales de la finca otto en el pco ciento
veinte mrs de la dicha moneda y

c xx)

Petro y costaron de manos de papel pa
de el del del xx de veinte mrs de la dicha
moneda y

xx)

ff mro h p i .